

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

### AÑO 2 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XXIV DE SESION SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 19 del mes de Diciembre del año 2016, siendo las 18:17 minutos, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión Solemne del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del Acta XXIII de sesión Extraordinaria.
- IV. Honores a la Bandera.
- V. Reseña conmemorativa del 118 aniversario de la constitución del municipio de Juanacatlán, Jalisco.
- VI. Entrega de reconocimientos a personajes destacados del municipio de Juanacatlán, Jalisco.
- VII. Clausura de sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESION

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL  
SINDICO  
REGIDORES

J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN  
LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ  
ANA ROSA VERGARA ANGEL  
ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA  
NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE  
MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ  
ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ  
MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE

RICARDO MALDONADO MARTINEZ  
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ  
MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

PRESENTE  
PRESENTE  
PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Solemne del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

**II. Aprobación del orden del día**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, *quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, se aprobó por UNANIMIDAD.*

**III. Lectura y aprobación del Acta XXIII de sesión Extraordinaria.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta XXIII de sesión Extra Ordinaria realizada con fecha del 16 de Diciembre de 2016 previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

*Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

**IV. Honores a la Bandera.**

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, les pido respetuosamente realicemos los honores a nuestro lábaro patrio.

**V. Reseña conmemorativa del 118 aniversario de la constitución del municipio de Juanacatlán, Jalisco.**

Hoy celebramos el 118 aniversario de Juanacatlán consolidado como municipio, se independizó de la municipalidad de Zapotlanejo a la cual perteneció hasta el año de 1898. Con este hecho comenzamos a forjar una identidad propia, que hasta nuestros días prevalece, que fue labrada en un devenir histórico particular; que se ha creado con la participación de nuestro terruño en movimientos nacionales que han marcado nuestra historia y que nos ha definido como Juanacatlenses, que conjuntan nuestras costumbres y tradiciones.

Además de las actividades económicas desarrolladas en nuestra localidad, nuestra riqueza natural, nuestra cascada, aunque se encuentra en evidente deterioro, son un referente histórico para la identificación de nuestro municipio.

Así pues, un día como hoy pero de 1898, por el decreto número 832, el honorable congreso del Estado quiso que nosotros formáramos parte de una localidad independiente, pues contábamos con todos los recursos necesarios para mantenernos, es decir, para ser autónomos. Con este hecho, se crea la municipalidad de Juanacatlán, siendo el primer Presidente electo el señor Santos Plasencia.

Hoy festejamos un año más de que Juanacatlán haya sido consolidado como uno de los 125 municipios pertenecientes al Estado de Jalisco, y no sólo destaca por su valor histórico-cultural, sino que además pertenece a la importante zona metropolitana



Juanacatlán

Gobierno Municipal

de Guadalajara. A 118 años, su institución como municipio y a 354 años de su fundación, nuestro municipio ha sido reconocido a lo largo de nuestro país y el mundo, a través de sus hijos ausentes y de sus hijos esclarecidos.

## VI. Entrega de reconocimientos a personajes destacados del municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Hemos decidido galardonar en este día a personajes que han marcado la historia de Juanacatlán, que se han desarrollado en diferentes ámbitos y que son dignos de reconocer. Es por eso, que en conmemoración de sus actos, daremos a tres ciudadanos de nuestra localidad una réplica de la Cruz de la Fundación, monumento de importancia histórica y social para nuestra comunidad.

### MAESTRA JUANITA VARGAS MORA

Nació en Juanacatlán Jalisco el día 27 de enero de 1935. Su infancia la describe como una infancia feliz al lado de sus familiares y amigos.

Lo que más recuerda la Maestra Juanita, es que desde pequeña siempre le gustaba ayudar a los demás, sus actividades favoritas eran jugar al aire libre y que la llevaran a ver el río.

Desde temprana edad le nació el entusiasmo de ejercer la educación para la niñez, fue así que en 1953 a la edad de 18 años comenzó con su labor docente, estando el centro de trabajo en lo que actualmente es la sala de velación.

Años después se finco la escuela Francisco Rojas González donde desempeño su labor docente en el turno vespertino Urbana #330 para Niñas.

Su trayectoria como maestra fue muy importante para ella ya que reconocía que estaba ayudando a formar lo que serían las nuevas generaciones.

En 1989 a la edad de 54 años y con 35 de servicio ejerciendo su carrera, con mucha tristeza se jubila. Pero consciente de la importancia de la educación para la niñez hasta la fecha sigue ayudando a niños que necesitan regularización, comentando que si se pudiera regresar el tiempo, sin lugar a duda elegiría nuevamente el ser maestra.

Por su valiosa aportación a la educación de los habitantes de Juanacatlán reconocemos orgullosamente a la Maestra Juanita Vargas Mora.

### JOAQUÍN VALLIN MENDOZA

Nació en la localidad de San Antonio municipio de Juanacatlán Jalisco el día 16 de agosto de 1914, el Sr. Joaquín Vallin Mendoza fue el quinto hijo de 8 hermanos a los cuales sus padres siempre les inculcaron el amor a dios y el respeto hacia los demás, así como el trabajo ya que desde muy pequeño ayudaba a su padre en el campo.

¿Qué lo motivo a fundar la capilla? En la localidad de San Antonio no contaban con un espacio donde algún padre acudiera ofrecer misa, por lo que una Tía llamada Susana Vallin dono un terreno para que ahí fuera en donde se ofrecieran las misas, contando siempre con el apoyo incondicional de Joaquín Vallin ya que él iba a caballo por el sacerdote para que pudiese llevar a cabo las celebraciones.

La capilla fue construida con las limosnas que la gente aportaba y en honor a la fundadora recibió el nombre de la Capilla de Chana. Los restos de la Tía se encuentran dentro de la capilla. Varios años después de construida se derrumba impactando a todos, que solo la parte donde se encontraba la imagen de la virgen quedo intacta. Fue



Juanacatlán  
Gobierno Municipal

entonces que Joaquín Vallin solicito un préstamo y la reconstruyo quedando como ahora se encuentra. El patrono de la capilla es la Purísima concepción y se festeja el 8 de Septiembre.

Por su aportación valiosa en la historia religiosa del Municipio de Juanacatlán, reconocemos al Sr. Joaquín Vallin Mendoza.

### Gerónimo Méndez Martínez

Gerónimo Méndez, oriundo de nuestro municipio, nacido en el año de 1897 y acaecido en 1993, destacó en el ámbito artístico como músico y compositor. Gracias a él, nuestro país y el mundo entero, conocen el día de hoy la canción de su autoría, el son de mi tierra, que suena con música de mariachi.

El maestro Gerónimo Méndez, fundó el conocido mariachi Méndez en el año de 1925, siendo el primer mariachi en establecerse en la ciudad de Guadalajara. El Mariachi Méndez recibió el primer lugar en el concurso de mariachis a nivel nacional en el año de 1929, siendo Gerónimo Méndez su director.

Es por eso que hoy, conmemoramos su memoria y su valiosa aportación cultural y artística, no sólo para los Juanacatlenses si no para el mundo entero, quien recibe en su honor su hijo Columbo Méndez González

### VII. Clausura de sesión

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las 18:42 horas del día 19 de Diciembre del 2016 se da por concluida la XXIV (vigésimo cuarta) Sesión Solemne del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 2, SESIÓN XXIV DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

  
C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

  
C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

  
C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

  
C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA





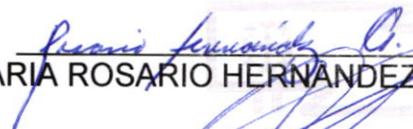
C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE



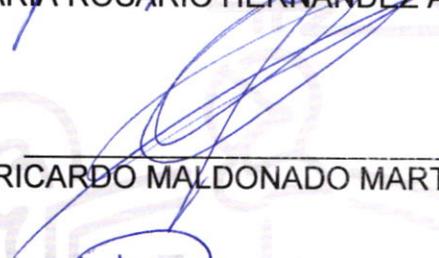
C. MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ



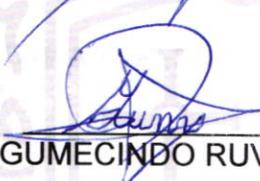
C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ



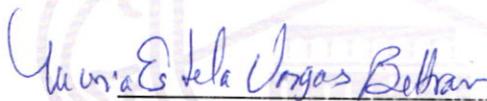
C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES



C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ



C. GUMECINDO RUVALCABA PEREZ



C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. **SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE** LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO **XXIV**, DE **SESIÓN SOLEMNE**, DE LA FECHA **19 DE DICIEMBRE DE 2016**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN -----

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

